

COMUNICADO OIA



Medellín 10 de mayo de 2021

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Nosotros los Emberas Eyábida, Chamí, Dóbida, Senú y Gunadule, asociados en la Organización Indígena de Antioquia, indignados por la criminalización a la protesta social y preocupados por la actual situación del país y la vulneración a los derechos humanos de la población civil, condenamos y rechazamos públicamente la barbarie cometida por el Gobierno Nacional y sus fuerzas armadas, en respuesta al Paro Nacional, que inició el pasado 28 de abril en todo el país, y al que nos sumamos en Medellín desde su convocatoria.

El Paro Nacional, es la respuesta legítima del pueblo colombiano ante la Reforma Tributaria, el Proyecto Ley 010 de 2020 sobre la reforma al Sistema de Salud, la reforma a la Consulta Previa Libre e Informada, la Reforma Pensional, el aumento de impuestos, el incumplimiento a los acuerdos de paz, la desaparición y el asesinato de líderes sociales, defensores de derechos humanos, sindicalistas, negros e indígenas, al incumplimiento de los acuerdos pactados en pasadas mingas de los pueblos indígenas y otros sectores sociales y políticos, a la militarización de la policía, la carencia de control sobre los grupos armados al margen de la ley, la inequidad, la falta de oportunidades y el otorgamiento de licencias de exploración y explotación de recursos naturales en todo el país, especialmente en territorios indígenas, así como todos los males que aquejan a la nación y que denuncia a diario en las calles el pueblo colombiano.

Hoy como pueblos indígenas, levantamos nuestra voz de protesta para expresar nuestra más profunda preocupación y alertar a la comunidad nacional e internacional por la violencia de las fuerzas armadas del Estado, en todo el país a lo largo de estos 12 días de Paro Nacional, registrándose hasta ahora 47 personas muertas, 278 víctimas de violencia física, 936 detenciones arbitrarias en contra de manifestantes, 356 intervenciones violentas en el marco de las protestas pacíficas, 28 víctimas de agresiones oculares y 12 víctimas de violencia sexual.

Como pueblos y naciones indígenas hemos sobrevivido a cientos de luchas y continuaremos con nuestro ejercicio milenario defendiendo lo que por siglos nos han arrebatado, las generaciones del presente continuaremos las luchas de los mayores y trabajaremos incansablemente porque la unidad, la tierra, la cultura, la autonomía, la salud y la educación propia, el buen vivir y el derecho a la vida, sean

COMUNICADO OIA



los mínimos que garanticen el Gobierno de turno.

Desde hoy en Antioquia caminaremos la voz, convocando a nuestras fuerzas vivas y a las comunidades de base para levantarse en Minga y a sumarse al clamor colectivo de todos los colombianos por la Colombia que soñamos, caminaremos la palabra para defender la democracia, la paz, los derechos humanos, el cumplimiento de los acuerdos con las organizaciones indígenas.

Los pueblos indígenas en Antioquia, también nos declaramos en Minga Permanente porque vivimos una crisis humanitaria, nos están matando, nuestros territorios son minados con artefactos explosivos, vivimos confinados, desplazados, amenazados y estigmatizados por grupos armados que libran sus batallas en nuestros territorios, sometiendo a las comunidades indígenas a vivir entre las balas, las minas, la muerte, el hambre y el terror; nos declaramos en Minga Permanente no sólo por nuestros derechos, sino, porque el país nos necesita y porque la lucha del pueblo colombiano, por una real democracia, también es nuestra.

Las movilizaciones en todo el país deben de instar por fin al Gobierno a poner sus ojos en los sectores y comunidades más desfavorecidas, a cumplir por fin con las garantías en materia de derechos humanos para los líderes sociales e indígenas, los acuerdos en materia territorial y ambiental con diversos sectores y organizaciones, la implementación de los acuerdos de paz, para una paz estable y duradera con justicia social, los acuerdos firmados en las mingas pasadas y los mecanismos presupuestales que se requieran para el cumplimiento de los acuerdos y apuestas nacionales, así como las acciones necesarias para implementar el Auto 004 y 092 de la Corte Constitucional, que salvaguardan la vida a los pueblos indígenas.

Finalmente, el Consejo de Gobierno Mayor, de la Organización Indígena de Antioquia -OIA-, convoca a las autoridades indígenas del departamento, a los cabildos, los grupos de jóvenes y mujeres, los líderes, lideresas, las y los médicos tradicionales y Guardia Indígena, a declararse y levantarse en Minga Permanente por el estado de opresión que vive la nación, por la justicia social, por el derecho a la vida, por nuestro compromiso con la paz, los derechos humanos y la madre tierra.

CONSEJO DE GOBIERNO MAYOR
Organización Indígena de Antioquia

“QUEREMOS MORIR DE VIEJOS”